

observatorio.gob.ve

## NUESTRA HISTORIA

En octubre de 2020, la Asamblea Nacional Constituyente aprobó la **Ley Constitucional Antibloqueo para el desarrollo nacional y la garantía de los derechos humanos**.

En su artículo 16 la Ley ordenó crear un observatorio sobre medidas coercitivas unilaterales (MCU), adscrito al Centro Internacional de Inversión Productiva (CIIP).

## ¿QUE HACEMOS?

### INVESTIGAMOS



Documentamos y sistematizamos todas las acciones y MCU contra Venezuela. Generamos conocimiento científico para apoyar las políticas públicas.

### ESTADÍSTICAS



Generamos data estadística sobre el proceso de aplicación de MCU, la economía y los procesos de resistencia del Estado y el pueblo.

### COMUNICAMOS



Difundimos información y formamos conciencia en el pueblo venezolano sobre el ilegal bloqueo contra nuestra Patria.

EN NUESTRO PORTAL  
ENCONTRARÁS

NOTICIAS

LIBROS, INVESTIGACIONES

TABLEROS DE DATOS

VIDEOS, PRESENTACIONES

BOLETINES, REPORTES

TESTIMONIOS DE LA  
RESISTENCIA POPULAR

**observatorio.gob.ve**

Descarga este tríptico aquí

OBSERVATORIO VENEZOLANO  
**ANTIBLOQUEO**

**CIIP**  
CENTRO INTERNACIONAL  
DE INVERSIÓN PRODUCTIVA

CONOCIMIENTO PARA VENCER

**OBSERVATORIO  
VENEZOLANO  
ANTIBLOQUEO**

**observatorio.gob.ve**

# BALANCE 2014-2022

Venezuela ha sido blanco de 763 MCU, además de dos leyes del Congreso estadounidense y siete Órdenes Ejecutivas que han impactado los ingresos de la nación, las finanzas públicas, la industria petrolera y el comercio exterior, incluyendo el acceso a alimentos, medicamentos, combustible y bienes esenciales para nuestro pueblo.

Las MCU han impactado severamente el funcionamiento de la economía y constituyen un hecho sin precedentes en la relación entre Estados en nuestro continente.

## Medidas Coercitivas Unilaterales y otras medidas de extorsión económica contra Venezuela 2014-2022

Sanciones directas contra



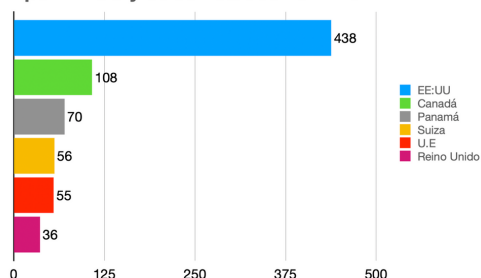
763

Sanciones más otras medidas



927

### Sanciones impuesta contra Venezuela por EE.UU y otros Estados 2014-2022



# DEL BLOQUEO A LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

## PROGRAMA ECONÓMICO

Desde agosto de 2018 el **Presidente Nicolás Maduro**, ha dirigido un programa de estabilización, recuperación y crecimiento económico que ha enfrentado la agresión multiforme y ha comenzado el proceso de implantación de un nuevo modelo productivo basado en las capacidades, los recursos y el talento del país.

## LEY ANTIBLOQUEO

Iniciativa del **Presidente Nicolás Maduro**, constituyó un paso decisivo para el impulso de la inversión productiva nacional e internacional.

## DIPLOMACIA BOLIVARIANA

Venezuela combate en todos los escenarios su derecho al desarrollo. Las Naciones Unidas ha exigido el levantamiento de las MCU y Venezuela impulsa el Grupo de Países en defensa de la Carta de Naciones Unidas. En 2020 Venezuela demandó a EEUU ante la Corte Penal Internacional por crímenes de lesa humanidad.

10%

CEPAL  
PROYECCIÓN PIB  
2022



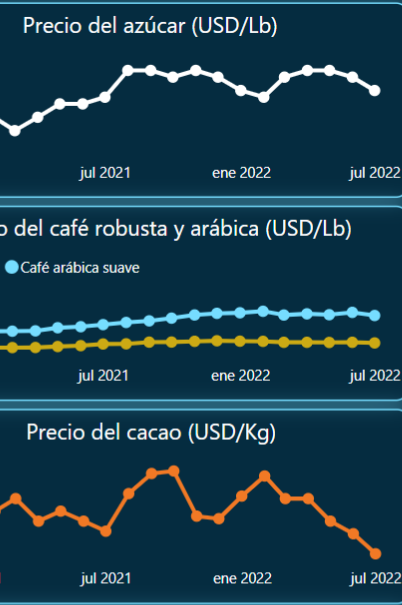
## INFORMACIÓN EN LÍNEA

En el portal y el Sistema Estadístico Antibloqueo ofrecen información de interés y data actualizada sobre MCU y la economía nacional e internacional. Son herramientas de formación de una nueva cultura económica.



### Observatorio Venezolano Antibloqueo

La economía venezolana, sometida desde hace años a un flagelo de sanciones económicas, ha iniciado un proceso de recuperación económica y crecimiento sostenido que permite la inversión nacional y extranjera, han creado un entorno favorable que coloca al país con perspectivas de crecimiento del 10% al cierre del trimestre de 2022 de acuerdo a la CEPAL. El Observatorio Venezolano Antibloqueo hace seguimiento a la situación económica e informa por canales digitales, además de la recuperación de la economía.



observatorio.gob.ve